



"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 1134/2019

SIPE: 636/2022

Sentenciado: ARACELI SIGALA GRAJEDA

Auto: 11 de Agosto de 2022

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; ASUREALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Atento al contenido del oficio **7975/2022**, signado por la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **ARACELI SIGALA GRAJEDA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **cuatro (4) años seis (6) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventor en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de 2022.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS